



Referencia: SET-376 **Denominación:** "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN."
Tipo de contrato: SERVICIOS

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITATIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 1 de junio de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas para la contratación de la asistencia técnica para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN."

Una vez conocidos los importes ofertados por las 2 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Undécima, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren menos de cinco licitadores aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de media en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 26,325039 %, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BM + 4, es decir 30,325039 %. Por tanto, se comprueba que **NINGUNA** de las empresas se encuentra **incursa en presunción de anormalidad**.

En la siguiente tabla se recoge lo anteriormente descrito.





DESIGNACIÓN OBRA O SERVICIO:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN"				
PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO A LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA	SET-376			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):	116.959,03 €	CLASIFICACIÓN REQUERIDA:	----	GARANTÍA PROVISIONAL:	01-Jun.-21

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	2
PL MINIMA PARA OFERTAS CONTEMPLABLES	50
BAJA MEDIA	26,325039%
BAJA DE REFERENCIA	26,325039%
CRITERIO OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD BO>Br	30,325039%
BAJA OFERTA MÁS ECONÓMICA (Be)	27,000079%

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	Puntuación Técnica PT (s./100)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	ICEACSA CONSULTORES, S.L.	85.380,00 €	78,75 €		SI	27,000079%	NO
2	G.O.C., S.A.	86.959,04 €	85,00 €		SI	25,648999%	NO

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación:

1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes

Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	85.380,00	100,00
G.O.C., S.A.	86.959,04	99,25

2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.





Nº ORDEN	EMPRESA	COMPROMISO IMPLANTACIÓN 1º AÑO PLAN DE MANTENIMIENTO ELABORADO			CUMPLIMIENTO DE CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL			TOTAL OTROS CRITERIOS CUANTITATIVOS (PO = A1+A2)
		SI/NO	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	
1	ICEACSA CONSULTORES, S.L.	SI	60,00	60,00	NO	0,00	0,00	60,00
2	G.O.C., S.A.	SI	60,00	60,00	NO	0,00	0,00	60,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el punto 2 de la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):

Empresa	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	100,00	60,00	96,00
G.O.C., S.A.	99,25	60,00	95,33

Evalutados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN que se eleva a la Mesa de Contratación con fecha 25 de mayo de 2021, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	78,75	96,00	87,38
G.O.C., S.A.	85,00	95,33	90,17





MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo



Autoridad Portuaria de Vigo

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa G.O.C., S.A. para el contrato de la asistencia técnica para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN" al obtener la máxima puntuación de acuerdo con los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

Vigo, 02 de junio de 2021

VBº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

JOSÉ
ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
sn=ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, givenName=JOSÉ
ENRIQUE, o=ES, ou=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-77404577D
Date: 2021.06.02 14:06:06 +02'00'

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V

Firmado
digitalmente por
JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V

Fdo: J. Andrés Salvadores González



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es